

## FONDO DE PENSIONES DE L@S TRABAJADOR@S DE UNICAJA

AREA DE PREVISIÓN SOCIAL

Valija: Sindicatos Cádiz-Sección Sindical CC.OO.  
Telf. 956 25 80 07 / Fax 956 25 09 64  
E-mail: [alicia.perez@comfia.ccoo.es](mailto:alicia.perez@comfia.ccoo.es)

# ¿CUANTO ME QUEDARÁ AL JUBILARME?

Exteriorizar el Fondo de Pensiones es saber cuánto dinero tenemos en él

Una de las principales razones por las que desde las filas de **CC.OO.** recogimos las aspiraciones de los trabajadores de exteriorizar nuestro Plan de Pensiones fue la de conocer con exactitud cuales eran nuestros derechos consolidados. Esto nos garantizaba que en caso de posibles acuerdos de jubilaciones anticipadas, expedientes de regulación de empleo, despidos o bajas voluntarias, nuestro dinero estaba en una 'hucha' que sabíamos cuánto tenía y que podíamos rescatar o traspasar íntegramente conforme a lo dispuesto por la ley.

Y esto no es poco (y si no que le pregunten a los compañeros del BCSH que están sufriendo despidos pagados en buena parte con el fondo de pensiones del propio trabajador, porque éste es el único grupo bancario que no ha exteriorizado en Plan de Pensiones los compromisos de previsión social que tiene con sus trabajadores); porque... **si no sabes lo que tienes ¿cómo vas a exigir lo que te corresponde?**

Los que estamos adscritos a la opción de aportación definida no podemos saber con exactitud cuánto tendremos acumulado al final de nuestra vida laboral ya que nuestro Plan NO ES UN SEGURO DE VIDA QUE NOS CUBRA CAPITALS DEFINIDOS acordados a priori en la contratación de la Póliza. Pero si podemos hacernos una idea aproximada

Si recordáis en las **numerosas circulares informativas que lanzó CC.OO.** durante el proceso de exteriorización se informó que el objetivo era alcanzar un capital que como mínimo representase **1,5 veces nuestro salario** en el momento de la jubilación (y en promedio podían superarse los 2,2 salarios reales). Calcularlo es relativamente fácil teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ Consideramos el salario bruto al día de hoy (prácticamente todos los conceptos de la nómina excluyendo conceptos variables -horas extra, incentivos, ayudas-, lo que equivale al 95% aproximadamente de la masa salarial. Se recogen en el art. 40 de las especificaciones que podéis consultar en la Intranet).
- ✓ Calculamos los años que nos quedan para la jubilación (que está en 65 años actualmente).
- ✓ Calculamos un incremento anual de nuestros salarios del 2%
- ✓ No tenemos en cuenta posibles subidas salariales por generación de nuevos trienios, ascensos, pluses adicionales de complemento de puestos de trabajo, etc.

Podemos saber aproximadamente cuánto tendremos acumulado en nuestro Fondo al jubilarnos

A título de ejemplo os detallamos algunos supuestos de **capitales a la jubilación**:

Salario actual	Años hasta la jubilación	Salario a la jubilación	Capital acumulado a la jubilación
15.000 €	40	33.121 €	49.681 €
20.000 €	35	39.998 €	59.997 €
30.000 €	25	49.218 €	73.827 €
40.000 €	20	59.438 €	89.157 €
45.000 €	15	60.564 €	90.846 €
50.000 €	10	60.950 €	91.425 €

Estamos **preparando un formulario** que engancharemos en breve a **nuestra página web** para que podáis **calcular vuestros capitales** con mayor exactitud.



## ¿COMO ACCEDER A LA INFORMACION DEL PLAN DE PENSIONES DE LA INTRANET DE UNICAJA?

En el propósito de ir mejorando la información a facilitar a partícipes y beneficiarios, **CC.OO.** aboga por crear un **espacio específico en la Intranet dedicado a nuestro Plan de Pensiones** donde podamos consultar todo lo relativo al mismo. Mientras esto se perfila y como solución intermedia la información de nuestro Plan está enganchada en la intranet de un modo provisional. Os indicamos **como acceder** a la misma:

Página principal de Intranet \_\_\_ Biblioteca \_\_\_ Manuales \_\_\_ Manual del Empleado \_\_\_  
RR.HH. \_\_\_ Plan Pensiones Empleados Unicaja

Y la información contenida es la siguiente:

- Acuerdo de bases y anexos
- Especificaciones
- Información del Plan a los partícipes:
  - Informe Auditoria
  - Balance a 31.12.03 y Cuenta de Perdidas y Ganancias
  - Memoria 2003
  - Evolución
  - Boletín de designación de beneficiarios y enlace con la circular 16/03
- Contacto a través de e-mail con la Oficina del partícipe

Desde **CC.OO.** continuaremos trabajando para ir aportando ideas constructivas que mejoren nuestro plan de pensiones, **en el fondo y en la forma**. Para ello estamos dispuestos a ir de la mano de los representantes de la Comisión de Control que estén dispuestos a colaborar honesta y desinteresadamente sin intereses partidistas. **Porque el Fondo es de todos. Al margen de siglas o representaciones patronales.**



## AVISO A LOS QUE ESTÁN EN PUERTAS DE ACCEDER A LA JUBILACION PARCIAL

Avisamos a los compañeros que estén en proceso de negociación con Unicaja para acceder a las jubilaciones parciales que **deben vigilar** que les **incluyan en el cómputo de salario** sobre el que calcula el 85% de jubilación, **el Plus de Convenio de 180 €** ya que estamos detectando errores en los cálculos que les han practicado a algunos compañeros.

**CC.OO.** ya ha advertido del error al Dpto. de RR.HH. y se ha tomado nota. No obstante **no está de más revisar**. Y para ello estamos a vuestra disposición en las direcciones [alicia.perez@comfia.ccoo.es](mailto:alicia.perez@comfia.ccoo.es) o [unicajaacsind@comfia.ccoo.es](mailto:unicajaacsind@comfia.ccoo.es) o en los teléfonos 956 258007.

## EN EL PROXIMO NÚMERO

- ¿Cuánto me queda si me invalido antes de alcanzar los 65 años?
- Si fallezco ¿cuánto le quedaría a mi cónyuge?
- Invertir con el objetivo de jubilarnos 'bien'

Ejemplos de capitales acumulados

En breve podéis hacer vuestros números en la web: [www.comfia.net/unicaja](http://www.comfia.net/unicaja)

CC.OO va a proponer la creación de un espacio propio en la Intranet para nuestro Plan

Información a la que podemos acceder actualmente en la Intranet

Objetivo: trabajar juntos patronal y sindicatos

En los cálculos de jubilación parcial hay que incluir el Plus Convenio de 180 €

